



**XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN LENGUA DE SIGNOS
BASES DEL CONCURSO DE LOS CORTOMETRAJES EN LENGUA DE SIGNOS 2020
24 DE OCTUBRE DE 2020 EN TOLOSA (GIPUZKOA)**

1. La participación en el Concurso de Cortometrajes está abierta a todos/todas los /las realizadores/realizadoras mayores de 18 años. Se podrá participar tanto de forma individual como por grupos. Los menores de 18 años pueden hacerlo con el permiso de la madre, padre o tutor legal.
2. El trabajo de dirección, montaje, fotografía, interpretación de actores y de guión, pueden estar realizados tanto por personas sordas como por personas oyentes (No podrán participar los oyentes profesionales en dirección, montaje, fotografía, interpretación de actores y de guión).
Para potenciar e incentivar el esfuerzo de las personas sordas, si alguno de estos premios recae en una persona oyente, recibiría el premio sin retribución económica ni recibirán nada económicamente por participar aunque conservarán su puesto en la clasificación general. La decisión de los seleccionados siempre tendrá el jurado.
3. La temática de los cortometrajes será libre, dentro de la narrativa puramente cinematográfica.
Quedarán excluidos: reportajes, spots, videoclips, etc. por lo que no serán tenidos en cuenta por la organización aunque sean presentados.
En caso de querer presentar un largometraje o un documental, primero se avisaría a la Organización del Festival para hacer una proyección del mismo pero no participaría en el concurso.
4. La participación será totalmente gratuita.
5. Los cortometrajes que se hayan presentado o estrenado en otro lugar si pueden participar en este "Premios GAINDITZEN 2020". Sin embargo, no podrán presentarse los que hayan participado en ediciones anteriores del Festival GAINDITZEN.
Los cortometrajes que resulten elegidos en Festivales o demostraciones en Euskadi o Navarra en el mismo año o en años anteriores podrán participar en este festival para exhibir sus cortometrajes, pero no optarán a ningún premio ni recibirán nada económicamente por participar. La Junta Directiva se reserva el derecho a decidir la participación de los mismos.



6. Los cortometrajes serán en Lengua de Signos y deben presentarse en los siguientes formatos:
- Formato MOV o MP4 y resolución 1080HD FULL.
 - Subtitulado en Castellano (Subtítulo insertado).
 - La duración de los cortometrajes debe ser: un mínimo de 5 minutos y un máximo de 30 minutos.
 - Los trabajos que excedan esa duración o que no lleguen al mínimo de la misma, no podrán acceder al concurso.
7. **La inscripción se realizará vía online, y deberá llevar adjunto:**
- Foto de la persona aspirante (director/a, guionista...) en formato JPG o PDF, con resolución máximo A4.
 - Tráiler de un máximo de duración de 1 minuto en formato MOV o MP4 con resolución mínima 720.
 - Cartel en formato JPG o PDF y formato máximo A3.
8. Se podrán mandar los videos mediante:
- **Festhome.com** o **movibeta.com**
 - **Wetransfer** a la cuenta de gmail (**deaffilmstolosa@gmail.com**). Gratuito hasta 2 GB
 - **USB/Pendrive** Por correo postal a esta dirección:
Asociación de Personas Sordas de Tolosaldea-Goierrri (GAINDITZEN).
Calle Emeterio Arrese, 2
20400 Tolosa (ESPAÑA)
- Los materiales recibidos vía USB/Pendrive, no se devolverán.**
9. El plazo de inscripción finaliza el 7 de septiembre de 2020. No se aceptarán las películas una vez se cumpla el vencimiento de la fecha de entrega, así como tampoco se recogerán copias diferentes con o sin modificaciones en fechas posteriores.
10. Tras finalizar dicho plazo, la comisión del festival decidirá más o menos en el plazo de un mes los cortos seleccionados. Dicha selección, será comunicada por medio de **email** a todas las personas que se hayan presentado, y **será comunicada también en la web y Facebook de GAINDITZEN**. Los que no sean seleccionados, podrán presentarse en futuras ediciones, la organización guardará las películas y podrán ser seleccionados en años posteriores.



Además de eso, de cada categoría saldrán cuatro nominados a los que se avisará previamente por **correo electrónico y/o Facebook**.

11. Los premios consistirán en:

- Premio al mejor cortometraje: 350€, Txapela (boina) y certificado.
- Premio a la mejor dirección: 100€, Txapela (boina) y certificado.
- Premio al mejor guión: 100€, Txapela (boina) y certificado.
- Premio al mejor montaje: 100€, Txapela (boina) y certificado.
- Premio a la mejor fotografía: 100€, Txapela (boina) y certificado.
- Premio a la mejor actriz: 100€, Txapela (boina) y certificado.
- Premio al mejor actor: 100€, Txapela (boina) y certificado.
- Premio joven (*): 100€, Txapela (boina) y certificado.
- Premio del público: Txapela (boina) y certificado.
- Mención especial: Actores, actrices, dirección, guionistas, etc. Menores de 18 años que participen en los cortometrajes también podrán acceder a este premio.
- Mejor oyente en la clasificación general: Txapela (boina). Dependerá de la decisión del jurado.

*NOTA: en la sección de Premio Joven, los premios son solo para la dirección (Director o directora joven). Podrán participar los que tengan edades entre 18 y 30 años. Los cortos deberán cumplir todos los requisitos anteriormente citados y rellenar la ficha correspondiente a dicho premio. Optarán a todos los premios además de al premio joven. Es indispensable en este supuesto adjuntar fotocopia del DNI o escanearlo en formato JPG, con fecha de nacimiento. Si se trata de un/a menor de edad, podrá participar con el consentimiento de su madre, padre o tutor legal.

12. Cada cortometraje participante elegido por el jurado o por la comisión del festival en función del rango de nominación, en opinión del jurado recibirá:

- Los primeros 4 mejores nominados: 200€ cada uno.
- Del 5º mejor nominado y hasta el 10º: 100€ cada uno.



A un participante de cada cortometraje a concurso proyectada el 24 de octubre de 2020, se le abonará económicamente la participación más el alojamiento y dietas (la participación + 130€). **Esta invitación incluye la estancia de la noche del 24 de octubre y dietas.** No siendo incluido el desplazamiento desde su origen hasta Tolosa ni el de las personas acompañantes. La responsabilidad de buscar y reservar el alojamiento será de cada participante. Será obligatoria alojarse en algún alojamiento de Tolosaldea. Para poder recibir el plus del alojamiento y de las dietas (130€) el participante deberá de entregar la factura del alojamiento y los tickets de las dietas. En caso de participantes extranjeros se ofrecerá ayuda para encontrar alojamiento y la reserva se hará mediante la asociación.

En el caso de todos los participantes y de los premiados en alguna de las categorías y no acudir a la entrega de premios que tendrá lugar en Tolosa el 24 de octubre de 2020, **se quitará un 50% del premio y de la participación** que la comisión del festival decidirá cómo lo gestiona (lo usaría para repartir entre el resto de participantes, o en el caso de que se haga una muestra de algún documental o largometraje que la comisión considere de interés, en ese caso se negociaría con el director). En caso de no acudir tampoco se abonará el plus del alojamiento y dietas.

Se hará también un descuento de un tanto % por el IRPF en los premios y participaciones.

13. Las proyecciones y la entrega de premios tendrán lugar en Topic de Tolosa (Guipúzcoa) el día 24 de octubre de 2020.
14. Los participantes al inscribirse el concurso permiten a la asociación GAINDITZEN que se realice un pequeño spot publicitario que se difundirá en; Televisión, páginas web relacionadas, blog, Facebook, Youtube, etc. Para ello se utilizará un máximo de un minuto de algunas películas seleccionadas en el concurso, así como algunas fotografías.

También, la organización podrá usar las películas para futuras proyecciones con fines educativos y sin ánimo de lucro.

15. Una vez finalizado el Festival, la Junta Directiva se reserva el derecho a utilizar un máximo de cinco películas, que la misma organización seleccionará para futuras proyecciones dentro de la Comunidad Autónoma Vasca. En caso de que la proyección de las mismas tenga un beneficio económico, éste será repartido entre la organización (GAINDITZEN) y los creadores de dicha película proyectada.



TOLOSALDEA - GOIERRIKO PERTSONA
GORREN ELKARTEA

ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE
TOLOSALDEA - GOIERRI



16. Es obligatoria la aceptación de las presentes bases. Para ello se deberá entregar la HOJA DE INSCRIPCIÓN (Encontrareis al final de las bases) rellena y firmada. Si no se aceptan las mismas, no se podrá participar en el Festival, retirándose la inscripción del mismo.
17. Finalmente, **debe mantenerse el respeto hacia todas las personas de la comisión y demás**. Si alguna persona tiene algún inconveniente, puede pedir las hojas de reclamación que estarán a disposición.
18. Por causas de fuerza mayor estas bases pueden ser reformadas. La organización resolverá, de forma inapelable, cualquier circunstancia que pueda darse y no esté especificada en estas bases.



**HOJA DE INSCRIPCIÓN "CORTOMETRAJE"
XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN LENGUA DE SIGNOS
PREMIOS GAINBITZEN 2020**

DATOS TÉCNICOS DEL CORTOMETRAJE:

NOMBRE O ASOCIACIÓN					
DIRECCIÓN					
C. POSTAL		POBLACIÓN			
PAÍS		MÓVIL (WHATSAPP)			
CORREO ELECTRÓNICO					
TÍTULO					
DURACIÓN		GÉNERO			
AÑO DE PRODUCCIÓN					
FORMATO VIDEOGRÁFICO MOV o MP4 y resolución 1080HD FULL		COLOR		B/N	
BREVE SINOPSIS (RESUMEN)					



NOMBRE Y APELLIDOS	
DIRECTOR/A	
MONTAJE	
GUIÓN	
FOTOGRAFÍA	
ACTRIZ	
ACTOR	
ASPIRANTE A PREMIO JOVEN (DIRECCIÓN)	

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, yo D/D^a con DNI o pasaporte autorizo a la Asociación de Personas Sordas de Tolosaldea – Goierri “GAINDITZEN” de Tolosa (Gipuzkoa) la utilización de mis datos exclusivamente para los fines relacionados con mi solicitud de participación, conociendo el derecho a acceder, modificar y cancelar la incorporación de mis datos según los términos que se establezcan en la legislación vigente:
Firma
En..... a..... de..... De 2020.

Inscripción en el registro de asociaciones del Gobierno Vasco con el Nº AS/G/10132/2002 – CIF G 20792073

FIRMA: